

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2016



092

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 09:30 a.m., del día 22 de febrero de 2016, se reunieron en el Palacio Municipal - Sala de Regidores, bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde, **MARCO ANTONIO MORI ALVARADO**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

1. **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**
2. **ANGELICA ROSARIO RIOS RAMIREZ**
3. **ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO**
4. **OLGA DE JESUS RAMIREZ REATEGUI**
5. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS**
6. **JENNIFER FARRAT CUBAS SANCHEZ**
7. **LIBORIO TAFUR MELENDEZ**
8. **JORGE ENRIQUE ROCHA SANCHEZ**
9. **PATRICIA MONICA HERRERA BARRIENTOS**
10. **ANGEL ERNESTO DAMIAN CAMAHUALI**
11. **CESAR GASTON PEREZ BARRIGA**
12. **LUIS REY AMAYA PINGO**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Teniente Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Teniente Alcalde, **MARCO ANTONIO MORI ALVARADO**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Aprobación del Convenio Marco con el Gobierno Regional del Callao. **Pasa a la orden del día.**
- 2.- Ordenanza Municipal que regula el uso de la propaganda electoral en el distrito. **Pasa a la orden del día.**
- 3.- Modificación del Plan Anual de Inversión Pública 2016 por incorporación de saldo de balance 2015. **Pasa a la orden del día.**
- 4.- Modificación del Plan Anual de Inversión Pública 2016 de la Municipalidad de Ventanilla de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla. **Pasa a la orden del día.**
- 5.- Modificación de la Ordenanza Municipal N° 38-2005/MDV-ALC, que regula la Participación Ciudadana en el distrito de Ventanilla. **Pasa a la orden del día.**



INFORMES

El Gerente Legal y Secretario Municipal informó al pleno de la carta de 22 de febrero de 2016 remitida por el señor Alcalde Omar Marcos Arteaga, por la cual informa al Concejo Municipal de su imposibilidad de asistir a la presente sesión, por motivos de salud, lo cual acredita con el Certificado Médico N° 0651946, expedido por la médica Gina Mejía Camarena, con registro N° 71873 del Colegio Médico del Perú, por lo cual solicita al Concejo se declare justificada su inasistencia.

Después de leída la carta y el certificado, el señor Teniente Alcalde dispuso de vote por la justificación o no de la inasistencia del Alcalde, ante lo cual, por unanimidad, el Concejo declaró justificada la inasistencia del señor Alcalde en base a la documentación presentada.

PEDIDO

- 1.- Pedido efectuado por el Regidor Javier Reymer Aragón consistente en Declarar de interés distrital la promoción de la Inversión Privada en el distrito de Ventanilla, como herramienta para lograr el desarrollo integral, armónico y sostenible.
- 2.- Pedido efectuado por el Regidor Javier Reymer Aragón consistente en solicitar a la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, la declaración de interés Nacional de la creación de la Provincia Ventanilla, y sus distritos que la conforman, y asimismo disponga mediante Decreto Supremo se elabore el expediente técnico correspondiente..
- 3.- Pedido efectuado por el Regidor Javier Reymer Aragón consistente en solicitar a la Municipalidad Provincial del Callao se declare de interés Provincial la creación de la Provincia de Ventanilla, y los distritos conformantes.

ORDEN DEL DÍA
PUNTOS DE AGENDA

De conformidad con la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 20, numeral 15, se informó al Concejo Municipal respecto al control de la recaudación de los ingresos municipales, así como los egresos de conformidad con la Ley y el presupuesto aprobado.

- 1.- Aprobación del Convenio Marco con el Gobierno Regional del Callao.

Luego del Informe correspondiente, el señor Teniente Alcalde Marco Antonio Mori Alvarado, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 10

- 1.- APROBAR la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
 - 2.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a todas las unidades orgánicas de la Municipalidad prestar el apoyo y las facilidades para su cabal cumplimiento.
 - 3.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.
- 2.- Ordenanza Municipal que regula el uso de la propaganda electoral en el distrito.

Luego del Informe correspondiente, el señor Teniente Alcalde Marco Antonio Mori Alvarado, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 11

1.- APROBAR la Ordenanza que regula el procedimiento de instalación y desinstalación de propaganda electoral en el distrito de Ventanilla.

2.- ENCARGAR a la Gerencia de Control Urbano y Espacios Públicos y Gerencia de Desarrollo Urbano, y a las Subgerencias dependientes de dichas unidades orgánicas el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

3.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.

3.- Modificación del Plan Anual de Inversión Pública 2016 por incorporación de saldo de balance 2015.

Luego del Informe correspondiente, el señor Teniente Alcalde Marco Antonio Mori Alvarado, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 12

1.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Inversiones 2015 por el importe de S/ 7, 001,985.00 Soles, para la incorporación y habilitación de los proyectos de acuerdo al anexo que forma parte del presente Acuerdo de Concejo

2.- ENCARGAR a la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla, el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

4.- Modificación del Plan Anual de Inversión Pública 2016 de la Municipalidad de Ventanilla de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla.

Luego del Informe correspondiente, el señor Teniente Alcalde Marco Antonio Mori Alvarado, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 13

1.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, considerándose la habilitación presupuestal para la elaboración de 20 estudios de preinversión con cargo a la anulación presupuestal de proyectos no priorizados para su ejecución en el presente ejercicio de acuerdo al anexo que forma parte del presente Acuerdo de Concejo.

2.- ENCARGAR a la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla, el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

5.- Mediante Decreto Legislativo N° 1224 se estableció el Marco de promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, estableciendo que los tres niveles de gobierno promueven la inversión privada.

Luego del Informe correspondiente, el señor Teniente Alcalde Marco Antonio Mori Alvarado, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 14

1.- Declarar de interés distrital la promoción de la Inversión Privada en el distrito de Ventanilla, como herramienta para lograr el desarrollo integral, armónico y sostenible.

2.- Encargar a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal, la notificación del presente Acuerdo de Concejo.



094



6.- Pedido efectuado por el Regidor Javier Reymer Aragón consistente en solicitar a la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, la declaración de interés Nacional de la creación de la Provincia Ventanilla, y sus distritos que la conforman, y asimismo disponga mediante Decreto Supremo se elabore el expediente técnico correspondiente.



Luego del Informe correspondiente, el señor Teniente Alcalde Marco Antonio Mori Alvarado, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 15

Artículo Único.- Solicitar a la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, la declaración de interés Nacional de la creación de la Provincia Ventanilla, y sus distritos que la conforman, y asimismo disponga mediante Decreto Supremo se elabore el expediente técnico correspondiente.

7.- Pedido de solicitar a la Municipalidad Provincial del Callao se declare de interés Provincial la creación de la Provincia de Ventanilla, de acuerdo al Proyecto de Ley N° 931/2011 emitido por Congresistas de la Republica que representan a la Provincia Constitucional del Callao.

Luego del Informe correspondiente, el señor Teniente Alcalde Marco Antonio Mori Alvarado, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 16

Artículo Único.- Solicitar a la Municipalidad Provincial del Callao se declare de interés Provincial la creación de la Provincia de Ventanilla, y los distritos conformantes.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 11:25 a.m., dándose por finalizada la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL
Abog. *[Signature]* PINTO
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
[Signature]
MARCO MORI ALVARADO
TENIENTE ALCALDE